

-Regularícese Cometido Funcional a Asistente Social del Departamento de Educación de Lota.-

LOTA, 05 ABR. 2019

DECRETO D.E.M. N° 944.-1(c)

Vistos:

Regularícese cometido funcional a Asistente Social del Departamento de Educación de Lota, Don: **GERARDO INZUNZA SAEZ**; DECRETO N° 601 del 30.09.15 que delega firma por orden del Sr. Alcalde D.F.L. N° 1 del 24.01.94 "Código del Trabajo" Resolución Exenta N° 1.600 de la Contraloría General de la República; y en uso de las facultades que me confieren los arts. 12° y 63° de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

1.-AUTORÍCESE a Asistente Social del Departamento de Educación de Lota, Don: **GERARDO INZUNZA SAEZ**, cometido funcional, para participar en Jornada de Lanzamiento Taller Preventivo Programa Habilidades para la Vida, el día 22 de Marzo de 2019, en Parque Jorge Alessandri, de la comuna de Coronel.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



JOSE RODRIGO ALARCON ZAPATA
JEFE DEPTO. EDUCACION DE LOTA
"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"

JRAZ/JMAB/ RCHM/epu

DISTRIBUCIÓN:

- Interesado.
- Alcaldía.
- Sub Depto. Personal
- Archivo